

“Sail of Papenburg” (La “vela de Papenburg”) Premio Transfronterizo

Idea básica

Con motivo del Congreso Anual y la Asamblea General de 2002 (Papenburg/Groningen) de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), la Región Ems Dollart (EDR) convoca el Premio Transfronterizo “Sail of Papenburg” como galardón de carácter rotatorio que premia los logros particulares en materia de cooperación transfronteriza en los ámbitos cultural, económico, medioambiental y social, entre otros.

La finalidad de este galardón es tanto reconocer los logros alcanzados como estimular los esfuerzos futuros: recompensará un compromiso excepcional, aquellos proyectos y acciones que pueden considerarse ejemplares y también deberá alentar a las regiones fronterizas y transfronterizas para que intenten y lleven a cabo una contribución activa que favorezca un mejor entendimiento y las relaciones entre los pueblos de Europa, fomentando con ello la integración europea en las fronteras del continente.

Aun cuando el “Sail of Papenburg” es un galardón fundamentalmente honorífico, en circunstancias excepcionales podrá concederse un premio en metálico que ofrezca una ayuda financiera adicional a los esfuerzos realizados por una región en particular.

Presentación por parte de la ARFE

Criterios:

Se recompensarán logros excepcionales en el ámbito de la cooperación transfronteriza por parte de las regiones fronterizas y transfronterizas (es decir, entidades subnacionales). Podrán premiarse proyectos o medidas concretas, o bien logros y esfuerzos de carácter general. En principio, sólo aquellas organizaciones que tengan como objetivo fomentar la cooperación entre al menos una frontera nacional podrán optar al galardón. Por tanto, los candidatos habrán de ser ante todo asociaciones transfronterizas institucionalizadas. No es condición indispensable ser miembro de la Unión Europea ni de la ARFE.

El premio deberá ser ante todo un ejemplo para los demás, ya sea personas, colectivos, asociaciones u organizaciones.

El logro galardonado deberá ser tan convincente como para inducir a los demás a imitarlo. Por tanto, la viabilidad práctica y la evaluación de las soluciones modelo deberán ser primordiales.

Se prestará una especial atención a aquellos logros individuales o colectivos que posean un enfoque innovador y resulten excepcionalmente efectivos.

A la hora de evaluar los logros, se tendrá en cuenta la calidad de las medidas específicas puestas en práctica y no sólo todas las medidas en su conjunto. Al mismo tiempo, también se tomará en cuenta la cooperación transfronteriza en contextos particulares (con dificultades específicas, etc.) y con una significación suprarregional (política, histórica). El elemento decisivo será el valor añadido que dicha medida o medidas proporcionen a todos los participantes.

Los logros pueden alcanzarse mediante:

- medidas y proyectos que fomenten los intercambios socioculturales entre países o regiones vecinas;
- proyectos conjuntos de orden cultural, social, medioambiental o económico diseñados para ayudar a las personas a establecer, desarrollar e intensificar los contactos;
- medidas destinadas a mejorar las infraestructuras transfronterizas;
- un apoyo ejemplar a los objetivos de carácter transfronterizo;
- la cooperación política encaminada especialmente a simplificar o a armonizar los procedimientos administrativos o a eliminar los trámites burocráticos;
- la promoción ejemplar del bien público a ambos lados de la frontera;
- el fortalecimiento de la democracia, la participación en asociaciones y la adhesión al principio de subsidiariedad.

Procedimiento:

No existirá una convocatoria para la presentación de candidaturas al Premio transfronterizo. Por regla general, el Comité Ejecutivo y la administración solicitarán la presentación de propuestas y especificarán un tema para el galardón de cada año.

Todas las propuestas deberán presentarse un mes antes del inicio del siguiente Congreso Anual/Asamblea General. Las medidas que se tomen en consideración para el Premio deberán haber sido realizadas durante el año anterior. Los proyectos a más largo plazo sólo podrán presentarse una vez, y la parte principal del proyecto ha de haber tenido lugar durante el período estipulado como requisito. Todo proyecto que ya haya recibido un premio no se tomará en consideración de nuevo.

Evaluación:

El ganador del Premio Transfronterizo será designado por decisión mayoritaria de los miembros del Comité Ejecutivo de la ARFE.

Las propuestas presentadas serán evaluadas por un jurado independiente nombrado por el Comité Ejecutivo por un período de tres años. Formarán parte de este jurado figuras prominentes pertenecientes especialmente a las organizaciones miembro de la ARFE, pero también a diversas esferas de la sociedad (empresa, cultura, política, ciencia, etc.) que puedan contribuir con su saber, su experiencia y juicio a la labor del jurado.

El jurado deberá estar integrado con cinco miembros, como mínimo, y presentará sus propuestas evaluadas al Comité Ejecutivo que, a su vez, seleccionará al ganador del premio de cada año.

Concesión del premio:

Cada año, la versión de tamaño normal del Premio Transfronterizo pasará de un ganador a otro. Cada ganador también recibirá en propiedad una versión reducida del "Sail of Papenburg".

La ceremonia de entrega tendrá lugar cada año durante el Congreso anual/ Asamblea General de la ARFE, lo que brindará al premiado un reconocimiento internacional, le garantizará una repercusión más importante fuera de la Asociación y tendrá un efecto motivador.